

LICENCIA MEDICA

DECRETO EXENTO N° 2098.-

DALCAHUE, 08 de Septiembre del 2014.-

VISTOS: La Licencia Médica presentada N° 44508890; lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N°18883 Estatuto dministrativo para funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Carol Schwerter Rios, Directivo Grado 9° de la E.M.S para que haga uso de 84 dias de Licencia Medica, desde el dia 01.09.2014 al 23.11.2014 .-Con Goce Reumeraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa


PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE